

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

14983 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede plazo para presentación de documentos a los opositores aprobados para ingreso en la Escuela Judicial.*

El Tribunal censor de las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial, convocadas por Orden de 31 de mayo de 1977, una vez finalizados los ejercicios, ha remitido a este Ministerio relación de los opositores aprobados, integrada por los señores siguientes:

- D. Jaime Carrera Ibarzabal.
- D. Fernando Carlos Vaidés-Solís Cecchini.
- D. Julio Jesús Tasende Calvo.
- D. Francisco Javier Gómez de Liaño y Botella.
- D. Juan Manuel Alfaya Ocampo.
- D. Miguel Antonio Soler Margarit.
- D. Ignacio Merino Zalba.
- D. Carlos Cezón González.
- D. Miguel Angel Aguilo Monje.
- D. Joaquín Luis Sánchez Carrión.
- D. Manuel Damián Alvarez García.
- D. Lorenzo Pérez San Francisco.
- D. Francisco José Ferrando Zuriaga.
- D. José María Alvarez Anlo.
- D. José María Casado González.
- D. José María Capilla Ruiz-Coello.
- D. Angel Juanes Peces.
- D. Juan Carlos Trillo Alonso.
- D. Francisco Javier Béjar García.
- D.^a María Dolores Villalonga Serrano.
- D. Manuel José Pons Gil.
- D. Carlos Ercilla Labarta.
- D. Antonio Juan Gutiérrez Rodríguez-Moldes.
- D.^a María de los Milagros Calvo Ibarlucea.
- D. Javier Huerta Trolez.
- D. Arcadio Martínez Henares.
- D. Julio Aparicio Carreño.
- D. Antonio Alcal Navarro.
- D. Francisco Hervás Vercher.
- D. José Ignacio Alvarez Sánchez.
- D. José Enrique de Motta García-España.
- D. Miguel Hidalgo Abía.
- D. Alberto Gumersindo Jorge Barreiro.
- D. Manuel Morán González.

Esta Dirección General ha acordado hacer pública la anterior relación y requerir a los aspirantes comprendidos en ella para que en el plazo más breve posible y, en todo caso, antes del de los treinta días siguientes, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», presenten en el Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia, dependiente de este Centro, los siguientes documentos justificativos de las condiciones a que se refiere la norma 1.^a de la Orden de convocatoria:

- Primero.—Certificación de la partida de nacimiento.
- Segundo.—Testimonio notarial del título de Licenciado en Derecho, o justificante de haber efectuado el depósito correspondiente para su obtención, acompañando, en este caso, certificación académica de estudios.
- Tercero.—Certificado expedido por un Médico Forense, en el que se acredite la aptitud física del interesado.
- Cuarto.—Certificación negativa de antecedentes penales.
- Quinto.—Certificación que acredite una intachable conducta moral y cívica expedida por la autoridad municipal de su domicilio.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar, con los documentos que se indican anteriormente, las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, y deberán presentar únicamente certificación del Organismo de que dependen, en la que se acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Madrid, 11 de mayo de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

14984 *RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, turno restringido, por la que se hace público el resultado que dio el sorteo para determinar el orden en que han de actuar los aspirantes admitidos a participar en la oposición.*

Verificado en el día de la fecha el sorteo público que se establece en la Norma 12 de la Orden de 5 de octubre de 1977 por la que se convocó oposición para proveer nueve plazas en turno restringido en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre de 1977, ha salido la letra «C», que determina el orden en que han de actuar los aspirantes admitidos en la referida oposición, indicándose a continuación los aspirantes de cada especialidad que han de actuar en primer lugar, siguiendo a continuación de los mismos los restantes admitidos que figuran en la relación publicada con fecha 21 de enero de 1978 y finalizando con los inmediatamente anteriores a los que se relacionan a continuación:

Especialidad de Criminología.

Don José Manuel Carrasco Alonso.

Especialidad de Psicología.

Doña María Natividad Gómez Virseda.

Especialidad de Endocrinología.

Don Alejandro Oliver Raboso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1978.—El Director general, Carlos García Valdés.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

14985 *RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, turno directo y libre, por la que se hace público el resultado que dio el sorteo para determinar el orden en que han de actuar los aspirantes admitidos a participar en la oposición.*

Verificado en el día de la fecha el sorteo público que se establece en la Norma 12 de la Orden de 6 de octubre de 1977, por la que se convocó oposición para proveer ocho plazas en turno restringido en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre del mismo año, ha salido la letra «I», que determina el orden en que han de actuar los aspirantes admitidos a la referida oposición, indicándose a continuación los aspirantes de cada especialidad que han de actuar en primer lugar, siguiendo a continuación de los mismos los restantes admitidos que figuran en la relación publicada con fecha 4 de febrero de 1978 y finalizando con los inmediatamente anteriores a los que se relacionan a continuación:

Especialidad de Criminología.

Don Eudasio de la Iglesia Pérez.

Especialidad de Psicología.

Don Angel Gabriel Marco Puron.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1978.—El Director general, Carlos García Valdés.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.